

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES CD ECO N°

282/26

EXPTE. N° 296/2026 ECO UNSA

Salta,

08 JUL 2026

VISTO: La presentación del Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, Director de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, mediante la cual eleva a consideración la propuesta para la realización del Curso de Posgrado "IA aplicable a la tributación y a la Justicia Tributaria – Una visión teórica práctica"; y,

CONSIDERANDO:

Que el Curso de Posgrado "IA aplicable a la tributación y a la Justicia Tributaria – Una visión teórica práctica", responde de manera directa a las demandas formativas actuales de los alumnos y especialistas en materia impositiva. A través de un programa vanguardista, la propuesta fomenta el uso eficiente y la integración de soluciones basadas en inteligencia artificial para optimizar el ejercicio profesional en el sector tributario.

Que el curso de posgrado presentado se ajusta a lo establecido en el Artículo 13° de la Res. CS N° 155-21- Reglamento de Cursos de Posgrados Presenciales o a Distancia, en lo que respecta a: denominación del curso, fines y objetivos, modalidad, metodología, contenidos mínimos, conocimientos previos, profesionales a los que está dirigido.

Que el Dr. Adolfo Antonio Iriarte Yanicelli, disertante del curso se encuentra designado como docente en la carrera de posgrado Especialización en Tributación mediante Res. CD ECO N°188/20, cuyo CV obran en el expediente 6835/15 a fs 276, posee merituados antecedentes para ser designado como docente del curso de posgrado mencionado, dando cumplimiento con la reglamentación vigente.

Que el mencionado curso se financia con recursos de la carrera de posgrado mencionada, auspiciantes y aranceles a percibir a profesionales que no cursan la especialización.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió dictamen favorable.

Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto emitió dictamen a fs. 16.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 09/2026 celebrada de manera Presencial el día 23/06/2026, resolvió aprobar dictamen de la Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°- AUTORIZAR el dictado del Curso de Posgrado "IA Aplicable a la Tributación y a la Justicia Tributaria – Una visión teórica práctica" con los lineamientos obrantes en el Anexo I.

ARTÍCULO 2°- DESIGNAR al Dr. Adolfo Antonio Iriarte Yanicelli, DNI: 24.802.479, como Docente a cargo del dictado del mencionado curso.

ARTICULO 3°.- APROBAR el presupuesto obrante en Anexo II.

ARTICULO 4°.- HÁGASE saber a la Dr. Adolfo Antonio Iriarte Yanicelli, a la Cra. Hermosinda Egúez, a la Dirección de Posgrados, y otros interesados para toma de razón y demás efectos.

Melg/ rsc

CP. LA FERNANDO RICARDO ECHAZI
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES CD ECO N°

282/26

EXPTE. N° 296/2026 ECO UNSA

ANEXO I

DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA FORMATIVA: IA aplicable a la tributación y a la Justicia Tributaria – Una visión teórica práctica-

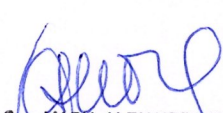
Según la resolución CS N° 155/21 - CURSOS DE POSGRADOS PRESENCIALES O A DISTANCIA
REGLAMENTO DE CURSOS DE POSGRADO PRESENCIALES O A

La propuesta de un curso de posgrado contiene los siguientes elementos básicos:

1. Nombre de la Propuesta Formativa: **IA aplicable a la tributación y a la Justicia Tributaria – Una visión teórica práctica-**
2. Unidad Académica Responsable: **Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta**
3. Responsables de la elaboración de la Propuesta Formativa: **Dr. Iriarte Yanicelli, Adolfo Antonio DNI: 24.802.479**
4. Fines y objetivos que desea alcanzar: **Conocer acerca de la aplicación de la IA en el ámbito tributario y la justicia que debe entender sobre sus conflictos**
5. Modalidad: **Presencial 5 horas presenciales, 2° semestre 2026.**
6. Contenidos Mínimos:
 - **Introducción a la IA**
 - **Lo que sucede en el mundo global y digitalizado**
 - **Desarrollos en el ámbito tributario. Nivel de aplicación en la actualidad**
 - **IA en la justicia tributaria**
 - **Distintos sistemas de IA generativa**
 - **Ejercicios**
 - **Conclusiones**
 - **Bibliografía**
7. Metodología de Dictado: **Teórico-Práctico**
8. Sistema de Evaluación: **realización de trabajo práctico**
9. Conocimientos previos necesarios requeridos para los asistentes: **Profesionales con conocimientos básicos en materia tributaria.**
10. Equipo docente y/o docente a cargo del dictado: **Dr. Iriarte Yanicelli, Adolfo Antonio DNI: 24.802.479 (adjunto CV)**
11. Destinatarios: **alumnos de la carrera Especialización en Tributación, Contadores públicos, Especialistas en Tributación**
12. Presupuesto y aranceles: **se autofinancia con aranceles propios y con recursos de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.**
13. Bibliografía: **Se brindará la información durante el dictado**


CP. FERNANDO RICARDO ECHAZÚ
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Cra. MARÍA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES CD ECO N° 282/26

EXPTE. N° 296/2026 ECO UNSA

ANEXO II

PRESUPUESTO DE LA CARRERA			
cod.	INGRESOS	DETALLE	IMPORTE
1	Arancel de Inscripción (\$31.000)	10 CANT. DE ALUMNOS	310.000
2	Beca Graduados de la Carrera (\$15.500)	4	62.000
3	Profesionales auspiciantes	4	0
4	alumnos de Esp. en Tributación	nota 1	0
	TOTAL DE INGRESOS		372.000
	10% FACULTAD		37.200
	NETO PARA AFRONTAR EGRESOS		334.800
PART IMPUT	EGRESOS		
3-4-5	PAGO A PROFESORES	nota 2	0
1	CLASES	\$23.744 *5hs	
	TRASLADOS	VIAJES + IMPREVISTOS	206.000
2 5 6	traslado Tuc-Sla-Tuc	traslado particular	200.000
3 8 3	peaje	VALOR ESTIMADO	6.000
3-4-7	HOTEL	nota 3	
3-9-9	REFRIGERIOS	CANT DE SERV*CANT ALUMNOS*PRECIO	100.000
4-5-1	BIBLIOGRAFIA		
	SUBTOTAL EGRESOS		306.000
	SUPERÁVIT		28.800

nota 1: los alumnos que cursan la carrera Especialización en Tributación no abonan arancel

nota 2: afrontados con fondos de la carrera de posgrado Especialización en Tributación

nota 3: auspiciado por Consultora Plus

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.